



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



confintea VI

vivir y aprender para un futuro viable:
el poder del aprendizaje de los adultos

sexta conferencia internacional
de educación de adultos
belém, brasil, mayo 19 – 22, 2009

CONFINTEA VI/3
París, 31 de marzo de 2009
Original: Inglés

**Vivir y aprender para un futuro viable:
el poder del aprendizaje de los adultos**

Orden del día anotado

Demostrar la importancia del aprendizaje y la educación de adultos y comprometerse para lograrlos, de manera eficaz y en todo el mundo

1. La educación de adultos es un derecho humano del que deben gozar todos. La razón que explica la importancia del aprendizaje y la educación de adultos es la misma que la del aprendizaje a lo largo de toda la vida, a saber, que la educación, en todo el mundo, es la base indispensable para crear y mantener el bienestar personal, social y económico. Hoy en día, esto es un objetivo permanente que abarca todos los aspectos de la vida, *tanto* para el refuerzo de la autonomía *como* para la creación de recursos humanos. Estos dos pilares tienen la misma importancia y por tanto sólo resultan eficaces de manera conjunta. Su efecto combinado puede mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del planeta al crear y desarrollar lo más posible las capacidades y cualidades humanas que se necesitan para enfrentar antiguos y nuevos desafíos, especialmente la pobreza, el hambre, las desigualdades, la intolerancia, la injusticia y los conflictos.

2. En algunos países se pone de relieve el aprendizaje y la educación de adultos para reforzar la autonomía individual y social con miras a luchar contra la pobreza y las desigualdades en los planos nacional e internacional. En otros se le da mayor importancia al desarrollo humano sostenible para mantener el bienestar social y económico en el contexto de las preocupaciones suscitadas por la mundialización y los problemas ambientales. Aunque los países y regiones del mundo no equilibren de la misma manera las prioridades en materia de aprendizaje y educación de adultos, todos coinciden en la búsqueda de una mejor calidad de vida y el reconocimiento del carácter mundial de todos los desafíos que arrostraremos en las próximas décadas. La condición indispensable para hacer frente de manera eficaz a dichos retos es la de contar con una ciudadanía informada, alfabetizada y activa, lo cual sólo se logra centrando las políticas y medidas en el aprendizaje y la educación de adultos, como una prioridad transversal que abarque los ámbitos de las políticas y las asignaciones de recursos. Lo ideal sería que el aprendizaje y la educación de adultos formaran parte de un sistema global de enseñanza a lo largo de toda la vida que contara con un mecanismo abierto y dinámico de convalidación, validación y acreditación de toda forma de aprendizaje, sin importar dónde, cuándo y cómo se lleve a cabo, y prestando especial atención al aprendizaje no formal, informal y a través de la experiencia. Por ser un derecho humano inalienable, la educación de adultos debería estar consagrada en las constituciones de todos los países.

Temas de debate:

- a) ¿Cómo garantizan los países el derecho a la educación de adultos?
- b) ¿Qué pueden hacer los países en conjunto para sensibilizar al mundo entero acerca de la importancia del aprendizaje y la educación de adultos? ¿Cómo hacer coincidir de manera constructiva los objetivos del refuerzo de la autonomía y del fortalecimiento de los recursos humanos?
- c) ¿Qué deben hacer prioritariamente los gobiernos, la sociedad civil y las empresas para que su compromiso con el aprendizaje y la educación de adultos sea notorio, concreto y eficaz en las políticas y en la práctica?
- d) ¿Cuáles son las estrategias políticas más prometedoras para redefinir y reorientar el aprendizaje y la educación de adultos como parte del aprendizaje a lo largo de toda la vida, como ámbito clave transversal para las políticas y medidas, en todos los países?
- e) ¿Cuáles son los marcos existentes de convalidación, validación y acreditación, cómo se integran en ellos el aprendizaje no formal, indirecto y a través de la experiencia y qué aportan al aprendizaje a lo largo de toda la vida?

Resultados esperados:

- a) Mayor precisión y conocimiento de los criterios normativos para determinar la manera en que los ciudadanos pueden ejercer su derecho a la educación.
- b) Mejor entendimiento del aprendizaje a lo largo de toda la vida como principio organizador de una educación de adultos eficaz.
- c) Mayor comprensión de las prácticas y políticas eficaces para el aprendizaje y la educación de adultos.
- d) Mayor interés en dar impulso a una iniciativa internacional que le permita a los Estados Miembros trabajar en conjunto y crear marcos para la convalidación, la validación y la acreditación de todas las formas de aprendizaje.

Lograr una gestión eficaz del aprendizaje y la educación de adultos

3. El sector del aprendizaje y la educación de adultos está dividido y además se encuentra en la frontera, o a horcajadas, entre la educación convencional y las políticas de formación. Al mismo tiempo, el aprendizaje y la educación de adultos están fuertemente arraigados en la vida diaria, las localidades y las distintas realidades, lo que naturalmente favorece procesos de organización y acción descentralizados y ascendentes. Estas características hacen del aprendizaje y la educación de adultos posibles modelos para la promoción y la aplicación de la buena gobernanza en su sentido moderno. Lo anterior incluye reforzar una descentralización real de las políticas y las acciones mediante la contribución y la participación activa en el plano local de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad. Para ello, también son necesarios mejores canales de comunicación entre las modalidades ascendentes y descendentes de evaluación y adopción de decisiones. Sin embargo, la gobernanza eficaz y las estructuras institucionales del aprendizaje y la educación de adultos apenas están en ciernes o a veces aún no existen, incluso donde se han iniciado políticas integradas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

4. La buena gobernanza implica, ante todo, una labor en materia de políticas que genere confianza en las distintas partes interesadas (entre ellas el gobierno local, el sector de los negocios, las asociaciones de trabajadores, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias) para alcanzar objetivos comunes. Los organigramas y los procedimientos por sí solos no dan resultados satisfactorios, por lo que es necesario que existan un traspaso de poderes, recursos y una coordinación eficaz, y es esencial un aumento de capacidades. Ahora bien, el objetivo de la buena gobernanza está sometido a exigencias opuestas que se deben conciliar. Por una parte se encuentran las ventajas de crear un campo propio, definido con precisión y más sólido para las políticas del aprendizaje y la educación de adultos en el marco del fortalecimiento, la gestión y la financiación de la enseñanza a lo largo de toda la vida. Por otra parte, se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la coordinación estructural de un programa integrado de políticas y medidas para el aprendizaje y la educación de adultos, cuya fuerza y recursos provengan de diversos ámbitos (tales como la agricultura, la salud, el empleo y el medio ambiente). Ambos enfoques pueden complementarse, pero para obtener una buena sinergia se requieren una estrategia y una planificación detenidamente sopesadas.

Puntos de debate:

- a) ¿Cómo se puede evitar la fragmentación, preservando al mismo tiempo la diversidad necesaria en el aprendizaje y la educación de adultos? ¿Qué estrategias pueden subsanar sus debilidades estructurales? ¿Qué se puede hacer para aumentar su coherencia y coordinación? ¿Qué ejemplos de prácticas idóneas en estos ámbitos pueden presentar los países?

- b) El potencial que encierra una mayor participación de la sociedad civil en las políticas y prácticas relacionadas con el aprendizaje y la educación de adultos es uno de los temas principales del *Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos* y los informes regionales. ¿Cómo pueden proponer los países que se promueva este enfoque de manera más sistemática y persistente? ¿Cuáles son las iniciativas que suscitan confianza y participación en la concepción de las políticas, la adopción de decisiones, la asignación de recursos y la coordinación?
- c) ¿Qué tipos de estructuras y mecanismos de gestión contribuirían concretamente a que se diera una mayor prioridad, se asignaran más recursos y se impartieran de manera eficaz el aprendizaje y la educación de adultos en el futuro? ¿Qué ejemplos tienen los países al respecto?

Resultados esperados:

- a) Definición más exacta de un conjunto de estrategias para una gobernanza integrada e inclusiva, un fortalecimiento de las instituciones, una coordinación reforzada y una dirección eficaz.
- b) Mayor conciencia de las políticas y los factores que propician eficazmente una buena gobernanza.

Invertir en el aprendizaje y la educación de adultos

5. Todos los datos disponibles indican que la proporción del PNB que se dedica al aprendizaje de los adultos en los presupuestos de educación es inferior al 1% en casi todos los países del mundo y que en algunos países en desarrollo el aprendizaje y la educación de adultos reciben menos del 0,1% del presupuesto destinado a la educación. Esta situación se refleja en las reducidas tasas de participación. En la mayor parte de los países en desarrollo, incluso la participación en la alfabetización básica es sumamente baja. La insuficiencia de la financiación que se asigna al sector del aprendizaje de los adultos es un hecho comprobado; es innegable que se necesita un aporte importante de recursos adicionales.

6. El alegato en favor de ampliar la base de financiación no soslaya la responsabilidad del Estado, que debe asignar fondos públicos importantes al aprendizaje y la educación de adultos, de conformidad con el doble imperativo de potenciar la autonomía y desarrollar los recursos humanos. Al mismo tiempo, deberían mobilizarse muchos más recursos para complementar la financiación pública. La asignación de recursos no debería efectuarse exclusivamente sobre la base de un cálculo simplificador que sólo tenga en cuenta los beneficios que recibe cada parte interesada.

7. El Informe Mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos propone modalidades eficaces para movilizar más recursos con miras al aprendizaje y la educación de adultos. Aun cuando cuenten con el compromiso gubernamental y la financiación pública adecuada, esas modalidades dependen en gran medida de incentivos y mecanismos comunes de financiación (comprendido el microcrédito), que deberían concebirse dando prioridad a la justicia redistributiva. Los incentivos y las contribuciones pueden ser de índole financiera o no (por ejemplo, tiempo libre para aprender) y deberían congregarse a todas las partes interesadas, comprendidas las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, y las empresas (con especial hincapié en los negocios pequeños y el sector económico no estructurado). Además, en los presupuestos de asistencia para el desarrollo debería otorgarse mayor prioridad al aprendizaje y la educación de adultos.

Temas de debate:

- a) CONFINTEA V recomendó que el gasto público en educación fuera como mínimo el 6% del PNB, con un aumento en la asignación presupuestaria para el aprendizaje y la educación de adultos. ¿Qué obstáculos estorban el cumplimiento de esta recomendación y cómo es posible lograr una financiación pública adecuada para el aprendizaje y la educación de adultos?
- b) ¿Qué ejemplos de mecanismos de financiación eficaces e innovadores y de incentivos para el aprendizaje y la educación de adultos pueden compartir los países, y qué podemos aprender de ellos?
- c) ¿Cómo podrían los Estados Miembros obtener el compromiso del sector empresarial, la sociedad civil y los ciudadanos para invertir más en el aprendizaje y la educación de adultos?
- d) ¿Cómo podría traducirse en resultados de financiación concretos el compromiso político de la comunidad internacional de donantes y de los asociados para el desarrollo, y qué oportunidades ofrecería una cooperación bilateral y multilateral Norte-Sur y Sur-Sur más eficaz?

Resultados esperados:

- a) Un compromiso más profundo de los países y la comunidad de donantes de invertir en el aprendizaje y la educación de adultos, basándose en datos comprobados y en estudios de casos de mecanismos de financiación eficaces e innovadores.
- b) Una evaluación ponderada de la aplicabilidad de las diversas opciones para financiar e incentivar la inversión en materia de aprendizaje y educación de adultos.

Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social

8. La equidad educativa guarda una correlación significativa con la equidad económica y la inclusión social. La participación en el aprendizaje y la educación de adultos es una modalidad de compromiso social, que a su vez genera un capital social en la vida pública, política y laboral. Este compromiso sirve de base a la cohesión social y apoya la adquisición de aptitudes y competencias para la participación activa en la sociedad.

9. La distribución desigual del acceso al aprendizaje y la educación de adultos y de la participación en esas actividades está bien demostrada en innumerables informes y estudios nacionales e internacionales, tal como lo documenta el *Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos*. En la mayoría de los países, las mujeres se encuentran en desventaja. Los que viven en zonas rurales, los adultos de edad avanzada, los inmigrantes, los grupos indígenas, las minorías étnicas y lingüísticas y los discapacitados suelen estar especialmente mal representados. Los presos están por lo general privados del derecho a la educación. Es menos probable que los adultos que poseen bajos niveles de instrucción y formación participen en actividades de aprendizaje, cualesquiera que sean sus otras desventajas. A veces, muchas de esas desventajas se solapan, con lo cual las desigualdades en materia de aprendizaje y educación de adultos generan espirales de marginación que reproducen las desigualdades sociales en cada trayectoria vital y de una generación a la siguiente.

10. Si se quiere pues combatir las desigualdades mediante iniciativas bien seleccionadas, hay que abordar las causas estructurales profundas. Hay que prevenir y corregir las consecuencias educativas de la desventaja social, y tener en cuenta las características de la vida cotidiana de la gente que limitan su participación en la educación de adultos (por ejemplo, la necesidad de cuidar a los niños o de reemplazar ingresos que se han dejado de percibir). Además, las inversiones amplias encaminadas a moldear y enriquecer los entornos locales sientan las bases para que la

gente cree nuevos estilos de vida, capaces de generar diversas culturas de la lectura y el aprendizaje que conformen sus identidades, conocimientos y tradiciones.

Temas de debate:

- a) ¿Qué iniciativas prioritarias se necesitan para combatir los peligros sociales y económicos que representan las continuas desigualdades de acceso y participación en el aprendizaje y la educación de adultos? ¿Qué ejemplos ilustran mejor la eficacia de introducir los principios de equidad, integración y cohesión social en las políticas que rigen el aprendizaje y la educación de adultos?
- b) ¿Cómo ha evolucionado el programa de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito del aprendizaje y la educación de adultos desde la celebración de CONFINTEA V? ¿Cuáles son los nuevos desafíos y cómo podríamos abordarlos? ¿Qué podría hacerse para fomentar la mayor autonomía y la igualdad de la mujer en el aprendizaje y la educación de adultos y por medio de éstos?
- c) ¿Qué políticas, programas y medidas deben aplicarse para abordar las necesidades de aprendizaje y las demandas específicas de los grupos prioritarios, tales como las poblaciones rurales, los adultos de edad avanzada, los inmigrantes, los grupos indígenas, las minorías étnicas y lingüísticas y los discapacitados? ¿Qué ejemplos hay de prácticas idóneas en lo tocante a la educación en los establecimientos penales?

Resultados esperados:

- a) Comprensión generalizada de cómo los Estados Miembros pueden velar más eficazmente por la participación en el aprendizaje y la enseñanza de adultos, en particular de los grupos vulnerables y marginados.
- b) Un compromiso renovado con la incorporación sistemática en las actividades del tema de la igualdad entre hombres y mujeres, y programas pertinentes destinados específicamente a las mujeres.

Velar por la alfabetización para todos y aumentar las competencias

11. En tanto que derecho humano, la alfabetización está en la médula misma de la educación básica y proporciona el cimiento del aprendizaje a lo largo de toda la vida. La capacidad de enfrentarse con los complejos desafíos sociales y tecnológicos de la vida cotidiana, sobre todo en un periodo de cambio mundial acelerado, está estrechamente vinculada al conocimiento, las aptitudes y las competencias, así como al aprendizaje. La alfabetización en general -y en particular, la alfabetización de adultos- forma parte de la respuesta a esos desafíos y constituye una herramienta inestimable al respecto. Con independencia del grado de desarrollo económico que las sociedades contemporáneas hayan alcanzado, el desarrollo humano no es para ellas una opción, sino una inversión obligatoria, indispensable para aumentar la calidad de vida. Ahora se reconoce que el aprendizaje y la educación de adultos deben ocupar una posición céntrica y estratégica en el desarrollo humano sostenible. Este reconocimiento le confiere a la alfabetización de adultos un nuevo relieve, en tanto que base fundamental sobre la que puede acrecentarse la autonomía de las personas, pueden ampliarse sus capacidades y, en última instancia, fomentarse el desarrollo de los recursos humanos.

12. En esas circunstancias, el aprendizaje y la educación de adultos asumen una función más general y esencial, habida cuenta de la rapidez con que cambian las exigencias de la vida social y laboral, y la necesidad de adaptar y mejorar consecuentemente los conocimientos, las aptitudes y las competencias de la población activa -cuya inmensa mayoría está compuesta por personas mayores de 15 años (y no simplemente mayores de 25). El reconocimiento de que existen diversas "dimensiones y modalidades" de analfabetismo -junto con la aparición de nuevos

desfases entre la demanda de competencias de las empresas y la oferta de mano de obra calificada, así como la creciente necesidad de contar con ciudadanos activos en contextos cada vez más complejos- plantea preocupaciones que son comunes a todos los países, aunque se manifiesten bajo aspectos diferentes en cada uno de ellos.

13. Estas preocupaciones obligan a redefinir y ampliar el cometido y la pertinencia del aprendizaje de adultos y, en general, de la alfabetización de adultos, en particular para los sistemas de educación y formación profesional y en lo tocante a las pautas de prestación de servicios educativos. A la luz de las altas tasas de analfabetismo que prevalecen en determinados países y de los bajos índices de competencias que hay en otros, la tarea de brindar oportunidades permanentes para que cada niño, joven, mujer u hombre aprenda a leer y escribir y adquiera competencias básicas, constituye un imperativo ético, democrático y de desarrollo.

Temas de debate:

- a) La alfabetización de adultos no siempre se ha considerado en estrecha relación con el desarrollo de los recursos humanos, ya que éste suele apoyarse en las políticas y medidas orientadas al empleo antes que en las educativas. ¿Cómo ven los países la perspectiva de integrar la alfabetización en ambos ámbitos y de mantener al mismo tiempo un equilibrio entre criterios sociales y criterios económicos?
- b) En el decenio pasado aumentó en todo el mundo el reconocimiento de las modalidades de alfabetización diversas y complejas por parte de los encargados de formular las políticas relativas al aprendizaje y la educación de adultos y de los profesionales y expertos en ese ámbito. Esas modalidades son pertinentes para potenciar la autonomía de las personas y comunidades, y para el desarrollo de los recursos humanos en todos los niveles de la educación, la calificación y el empleo. ¿Cuáles son, en este sentido, los principales problemas con que se enfrenta el aprendizaje de adultos? ¿De qué manera esas tareas congregan las preocupaciones y prioridades de todos los países en materia de políticas, facilitando así la realización de más iniciativas conjuntas?
- c) Mantener la alfabetización de adultos y aprovecharla para avanzar aún más ha demostrado ser una tarea más difícil de lograr de lo que se creía al principio. A la vista de la magnitud del reto que plantea la alfabetización y de los niveles intolerablemente elevados de analfabetismo que padecen los adultos en el mundo entero, ¿qué pueden hacer los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional?

Resultados esperados:

- a) Un concepto común de la alfabetización, no sólo como un derecho, sino también como una competencia fundamental que desempeña una función esencial en el aumento de la autonomía de las personas y, en última instancia, en el desarrollo de los recursos humanos.
- b) Un sentido reforzado de la urgencia y una común voluntad entre todas las partes interesadas de redoblar los esfuerzos y adoptar medidas específicas para garantizar a todos niveles de alfabetización sostenibles y mejorados.
- c) Una mayor determinación de los países y la comunidad de donantes de movilizar recursos para asistir a los Estados Miembros en el esfuerzo de aplicar programas pertinentes y de gran calidad, que reduzcan drásticamente el elevado número de adultos analfabetos y carentes de competencias.

Velar por la calidad y evaluar los resultados del aprendizaje

14. La pertinencia para las vidas de los adultos y el desarrollo profesional de los educadores y formadores de adultos constituyen las coordenadas fundamentales para medir la calidad en el aprendizaje y la educación de adultos. Esos aspectos deben situarse en el contexto de entornos de aprendizaje acogedores, bien equipados y accesibles a un conjunto de alumnos de gran heterogeneidad.

15. Los planes y programas de estudio para adultos, que garanticen la equidad y la inclusión, se elaboran con la participación directa de los interesados. En dichos planes y programas de estudio se tendrán problemente en cuenta las circunstancias vitales de los estudiantes y sus necesidades, tal como ellos las definan. Los contenidos y procesos del aprendizaje se habrán concebido de manera que incrementen la autonomía de los participantes mediante el aumento de su autoestima y del orgullo por la propia cultura, y para dotarlos de las competencias necesarias para vivir en un mundo complejo. Los resultados del aprendizaje se habrán especificado de manera que su aplicabilidad y utilidad en la existencia cotidiana y la vida laboral resulten evidentes para los alumnos y los pongan en condiciones de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

16. No puede decirse que hayan proliferado los métodos e instrumentos eficaces que permitan evaluar los resultados pedagógicos, comprendida la convalidación de los conocimientos adquiridos anteriormente, y que abarquen el aprendizaje no formal e indirecto. Estos métodos son indispensables para el esfuerzo de dar acceso a las vías de mejoramiento, documentar la calidad del aprendizaje ya realizado y evaluar las repercusiones del mismo en las vidas de los alumnos.

17. Los docentes y los formadores representan el aporte más importante a la tarea de garantizar la calidad en el aprendizaje y la educación de adultos. Sin embargo, con suma frecuencia los educadores de adultos tienen calificaciones inadecuadas o insuficientes: necesitan una formación especializada de nivel superior, basada en un plan de estudios que les aporte esas dimensiones esenciales que son la calidad en el proceso y los resultados.

18. La búsqueda de la calidad en el aprendizaje y la educación de adultos depende también de que se apoye la creación de un corpus sólido de investigación interdisciplinaria. Éste debería complementarse con sistemas de gestión del conocimiento que permitiesen el acopio, el análisis y la difusión de estadísticas cuantitativas y cualitativas y de prácticas idóneas que fueran fácilmente accesibles a todos los expertos, investigadores y responsables de la formulación de políticas, y que facilitasen la aplicación eficaz de los recursos.

Temas de debate:

- a) ¿Cuáles son las modalidades más promisorias de elaborar criterios y normas de calidad en el aprendizaje y la educación de adultos? ¿Cuáles son los indicadores y resultados de referencia más útiles?
- b) ¿Qué se hace actualmente para mejorar la formación, las calificaciones y la condición profesional de los educadores de adultos y cómo se evalúan sus repercusiones? ¿De qué manera participan en este proceso las instituciones de educación superior?
- c) ¿Qué hacen los países para acopiar y analizar los datos estadísticos relativos al aprendizaje y la educación de adultos, para velar por la calidad y para que esos datos se utilicen en la elaboración de políticas?
- d) ¿De qué modo pueden evaluarse los resultados del aprendizaje y cómo pueden utilizarse para garantizar la calidad?

Resultados previstos:

- a) Un respaldo rápido a criterios y medidas de evaluación de la calidad que hayan demostrado su eficacia, como posibles opciones para los Estados Miembros.
- b) Mayor conciencia de las políticas y prácticas idóneas relativas a la profesionalización de los educadores de adultos.
- c) Mayor receptividad a la aplicación de sistemas nacionales de seguimiento encaminados a garantizar la calidad e influir en la formulación de políticas.